



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

La apoderada de la parte actora radica memorial adjuntado las certificaciones de la empresa postal REDEX, con la observación: "NOTIFICADO NO RESIDE EN LA DIRECCION SUMINISTRADA" e informa nueva dirección donde pueden ser notificados los demandados, GUILLERMO ENRIQUE CAMPOS Y ALEXANDER CAMPOS TANGUA:

Por lo anterior, dispone el despacho tener en cuenta para notificar a los demandados y los demás efectos dentro del curso del proceso la Carrera 28 No 47-03 Oficina 603 de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 7 DE Noviembre DE 2020, se notifica
a las partes el provido anterior por
anotación en Estados No. 143

VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaria